



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0005984/2018, mediante el cual la señora Profesora Doctora María Eugenia Gómez del Río, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra "A" de la asignatura "Sociología Jurídica" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración nuevo programa correspondiente a dicha asignatura;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs.10 de autos Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios produce informe favorable;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el nuevo programa correspondiente a la Cátedra "A" de la asignatura "Sociología Jurídica" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por la señora Profesora Doctora María Eugenia Gómez del Río, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra "A" de la asignatura "Sociología Jurídica" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que como Anexo, forma parte de la presente.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fca. De Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ROSALBA ESCOBAR PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°48/2018